


AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Armidis Henríquez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Directa** para la: **“Adquisición de medicamentos e insumos para la Superintendencia de Electricidad, según solicitud 229”**.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (15) días del mes de julio (07) del año dos mil veinticinco (2025).



Armidis Henríquez
Directora Administrativa y Financiera

